







# FICHA DESCRIPTIVA DE LA OPERACIÓN

CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA POTENCIALES BENEFICIARIOS DE AYUDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA
OPERATIVO GALICIA 2014-2020 PARA EL AÑO 2020

Objetivo Temático	10 – Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de Inversión	10.05 – Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente, mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación
Objetivo Específico	10.05.01 – Mejorar las infraestructuras de educación y formación
Actuación CPSO	10.5.1.3 Construcción de nuevos centros y obras de ampliación y mejora de centros de formación profesional, enseñanzas especiales y artísticas
Campo de Intervención	050 Infraestructuras educativas para la educación y formación profesionales y el aprendizaje de adultos
Línea de actuación	37 – Medidas destinadas a la construción de nuevos centros y obras de ampliación y rehabilitación de los centros de Formación Profesional, enseñanzas especiales y artísticas
Proyecto contable XUMCO	2017 00023
Título de la operación	Ampliación e reforma do edificio de talleres do IES A Pinguela de Monforte de Lemos
Persona/s de contacto	María Jesús López López / Roberto Santaballa Álvarez
Teléfono/Extensión	981 544451 / 981 544410









Plan/Estrategia en el que se enmarca (página y epígrafe)	Informe de ejecución y actualización del Plan de Dotación de Infraestructuras  Educativas. Páginas 11 e 41.  Borrador, previsión de a ción: segundo semestre de 202				
Descripción detallada de la operación	La actuación proyectada consiste principalmente en la creación de un nuevo taller de zapatería de 123,37 m² en el edificio de talleres, para esto es necesario construir un nuevo forjado en el espacio en doble altura existente en el aula de tecnología. El resto del espacio necesario para el desenvolvimiento del ciclo se realizara en las aulas y laboratorios existentes en el centro.  Además se van a acondicionar unos vestuarios de unos 68 m² en un espacio anexo al pabellón polideportivo dado que a día de hoy no cuenta con vestuarios lo que supone una limitación importante para el desenvolvimiento de actividades deportivas para los alumnos.  Con esta actuación el edificio de talleres pasa de 673,87 m² a 805,04 m², y el pabellón polideportivo de 1.127,50 a 1.207,27 m².				
Criterios básicos que justifiquen la priorización de la operación (CPSO)	<ul> <li>Construcción de nuevos centros y obras de ampliación y mejora de centros de formación profesional, enseñanzas especiales y artísticas.</li> <li>Implantación de nuevas especialidades en enseñanzas de formación profesional, de idiomas y artísticas, en función de la demanda social y laboral</li> <li>Obsolescencia de las instalaciones existentes.</li> </ul>				
Municipio/s donde se ejecutará la operación	Monforte	Código Postal	27.400		
Beneficiario/a/s	Secretaría Xeral Técnica. Consellería de Educación, Universidade e Formación Profesional. Xunta de Galicia				
Importe estimado de la operación	Coste total de la operación: 209.616,26 € Plan financiero:				









	2020	2021	2022	2023	2024	
	189.616,26	20.000				
	Coste total subvencionable: 203.793,18€					
	<ul> <li>Posible ayuda FEDER (80%)</li> </ul>	6): 163.034,54€				
	<ul> <li>Contrapartida (20%): 40.7</li> </ul>	58,64 €	∑ Fond	os Propios		
	Coste no subvencionable : 5.823,08 €		os Propios	Financiación Privada		
	Tasa dirección de obra: 5.823,08 €					
Forma de gestión de la operación	Actuación directa de la Administración mediante contratación pública					
	Instrumento financiero					
	Gastos de personal					
Fecha de inicio de la	9 de Julio 2020	Fecha prevista de finalización de la 31 de diciembre de 2021			2021	
operación			operación (fecha prevista de operación finalizada según art. 2.14 RDC)			
(fecha de contabilización del		finalizada				
documento A de gasto (día/mes/ año) ó, en su defecto,						
fecha prevista)						
Proyectos que integran la	ue integran la 1. Contrato de servicio de redacción de proyecto técnico para las Obras de Ampliación e reforma do edificio de tall				do edificio de talleres do	
operación	IES A Pinguela de Monforte de Lemos. FINANCIABLE CON FONDOS PROPIOS					
(en su caso, indicar previsión de distribución por anualidades)	2. Contrato de Obras de Ampliación e reforma do edificio de talleres do IES A Pinguela de Monforte de Lemos. SUSCEPTIBLE DE FINANCIACIÓN FEDER					









	ACTUACIONES EFICIEN	CIA ENERGETICA	APLICACION	PROYECTO	FINANCIACION SUSCEPTIBLE FEDER	IMPORTE OUTRAS INTERVENCIONS	IMPORTE TOTAL ACTUACION
	AMPLIACION IES A PINGUELA	MONFORTE	10.10.422M.622.1	2017 00023	203.793,18 €	5.823,08 €	209.616,26 €
	4. Contrato de sei	rvicio de direc	cción de obras. FIN	idad y salud. FINANCIA IANCIABLE CON FONDO	OS PROPIOS		
Indicador/es de resultado			Alumnos por unid	ad en funcionamiento	en centros docentes	públicos	
	Método de cálculo:						
	El indicador mide el número de unidades en funcionamiento en los centros docentes públicos correspondiente académico que finaliza en el año de referencia de la información en relación con el número de alumnos matric diferentes etapas educativas.  En método se basa en la obtención del nº de unidades en relación al nº de alumnos por provincia, ayuntamient nivel educativo, siendo la fuente el programa XADE (Xestión Administrativa Da Educación).						
						niento, centro y	
	Valor estimado asociado a la operación: 16 alumnos / unidad						
Indicador/es de	Código-denomina	ıción:					
productividad	C035 Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas. Unidades: Personas						
	Método de cálculo: Número de alumnos usuarios de la instalación en función de la superficie y unidades implantadas en el centro.						
						ntro.	
	Valor estimado as	sociado a la o <sub>l</sub>	peración: <b>50 alum</b>	nos.			
	<u>Proyecto:</u>						
	•	-		. Exigencia normativa			
		•					
	Decreto 257/201	1, no específ	ica número de al	. Exigencia normativa umnos. Se establece e a el número de alumno	en 20 al ser el criter	io habitual er	n la normativa de









	30 alumnos por curso; ademas se aproxima más al número real de alumnos previsto y resulta una ratio superficie/alumno en torno a 6m2/alumno suficientemente generosa.
	Vestuarios polideportivo, 58 m2, previsión para un grupo de alumnos: <b>30 alumnos</b> . Exigencia normativa: Decreto 132/2010, art. 16: 30 alumnos en ESO, 35 en Bachillerato.
	Normativa de referencia:
	Real Decreto 257/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Calzado y Complementos de Moda y se fijan sus enseñanzas mínimas.
	Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria.
	Decreto 114/2010, del 1 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo de Galicia
Observaciones	El indicador de resultado código-denominación R151A podrá ser objeto de revisión en función de los datos depurados teniendo en cuenta las variaciones en las previsiones iniciales por la incorporación de nuevas enseñanzas como FP Básica, así como el alumnado de nueva incorporación en función de la evolución de la natalidad y una vez obtenida la previsión en base a los datos INE para los próximos cursos 2020/2021 a 2022/2023.
Firma electrónica de la	Santiago de Compostela,
persona titular de la	El secretario general técnico,
unidad administrativa responsable de la	
ejecución de la operación	
,	Jesús Oitavén Barcala